



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO N° 1403/

VALLENAR, 30 JUN 2015

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

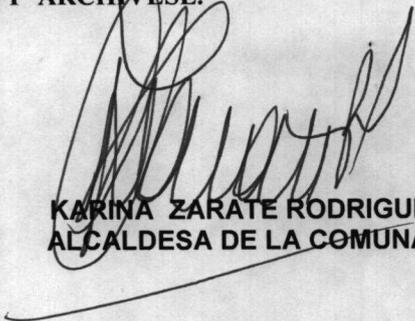
Dra. Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. Salud Municipal
Desde 30 de Junio 2015 - 01 día

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/PRO/CRT/vmd